

Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito, Secretario General del Registro Nacional de las Personas, por este medio CERTIFICA: El Punto de Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Directorio de este organismo el día martes cinco de julio del año dos mil dieciséis, 6.1: SOLICITUD DE PUNTO DE ACTA No. dice: literalmente AUTORIZACION DE GIRA INTERNACIONAL PARA QUE EL ING. EDWIN JOEL BULNEZ VASQUEZ, JEFE DE LA SECCION DE SEGURIDAD Y REDES, VIAJE A LA CIUDAD DE LEON, ESPAÑA, POR INVITACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS (SG/OEA), EL INSTITUTO NACIONAL DE CIBER SEGURIDAD (INCIBE) Y PARA LA **PROTECCION** DE **CENTRO NACIONAL** INSFRAESTRUCTURAS CRITICAS (CNPIC DE ESPAÑA).- El Secretario-General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la invitación presentada en esta sesión, por el Lic. Gerardo Martínez Lozano, y que hiciera la Secretaría General de la Organización de los Estados Unidos Americanos (SG/OEA), el Instituto Nacional de Ciber Seguridad (INCIBE) y Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Criticas (CNPIC) de España, al Señor Edwin Joel Bulnes Vásquez, Jefe de la Sección de Seguridad del Departamento de Informática del Registro Nacional de las Personas, para participar en la Primera Edición del evento formativo Summer Bootcamp 2016 (powered by Cybercamp), que tendrá lugar en la Ciudad de León, España, los días 17 al 30 de julio de 2016, por lo que el Directorio del RNP, después de discutido el asunto en uso de las atribuciones legales que le corresponden, por unanimidad de votos, RESOLVIO: 1) Autorizar al Señor Edwin Joel Bulnes Vásquez, para que en su calidad de Jefe de la Sección de Seguridad del Departamento de Informática del RNP, asista a la primera edición del evento formatico SUMMERBOOTCAMP 2016, por estar directamente ligado a sus funciones y además a la necesidad del RNP, para capacitar sus recursos

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

2221-5519 2221-5520 Administración General: Dirección: 2221-5515 Pagaduría: 2221-5522 Sub-Dirección Técnica: 2221-5516 Recursos Humanos: 2221-4436 Sub-Dirección Administrativa: 2221-5517 2221-5512 Auditoría: Secretaría General: 2221-4427 Prensa v Protocolo:



Registro Nacional de las Personas

numanos en la lucha contra los ciberdelitos y a la gestión de incidentes de ciberseguridad, que organiza la Secretaría General de la Organización de los Estados Unidos Americanos (SG/OEA), el Instituto Nacional de Ciber Seguridad (INCIBE) y Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Criticas (CNPIC) de España. 2) En base de la Resolución del Directorio del RNP, contenida en el Punto de Acta No.6.8 de fecha 24 de noviembre de 2010, mediante el cual se aprobó reformas al Reglamento de Viáticos del RNP, se autoriza un complemento de viáticos por la cantidad de Ciento Veinte Dólares (\$120.00) diarios, por el periodo comprendido del 15 de julio al primero de agosto del año 2016, se aclara que a pesar de que el evento de inicia el 17 de julio, por razones de conexión de vuelo, el señor Bulnez Vásquez, debe iniciar su viaje el día 15 de julio y regresare 01 de agosto del presente año. 3) Se autoriza la compra del pasaje aéreo y los gastos de aeropuertos y transporte entre las ciudades de Tegucigalpa, Honduras y León, España. 4) Comunicar la presente resolución por conducto de la Secretaría General, al Señor Director, Sub-Directores Técnico y Administrativo, y a los Departamentos Administración, Auditoria Interna y Pagaduría Especial, para su conocimiento y demás fines.-CUMPLASE."

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

.

